U.O.C. N°2011/2019

Asunción, 30 de mayo de 2019.-

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del M.O.P.C. en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21.909, se dirige a usted a fin de remitir el Pliego de Bases y Condiciones, para el **LLAMADO N° 80/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL, SEGUNDA ETAPA CON ID N° 364837.**

Se remiten los siguientes documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

- Nota de Comunicación
- Pliego de Bases y Condiciones
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Constancia Plurianual.
- Especificaciones Técnicas
- Permiso Municipal
- Declaración Jurada por el cual se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental.
- Declaración Jurada por el cual se aprueba el Plan de Gestión Ambiental.

COMPROMISO DE LA CONVOCANTE : La constancia de previsión Plurianual cabe mencionar que esta convocante se encuentra abocada a las gestiones de la modificación del Presupuesto Plurianual de esta entidad, y considerando la importancia estratégica que tiene el llamado para dinamizar la economía nacional se solicita la difusión del llamado con la salvedad y el compromiso de remitir el documento antes de la apertura de ofertas y en el caso de no contar con la misma se prorrogara la fecha de apertura.

JUSTIFICACION DE ANTICIPO: El anticipo es a efecto que la contratista cuente con el rubro suficiente para realizar los trabajos de movilización, provisión de instalaciones de servicios especiales, contrataciones de los personales necesarios para el inicio de los trabajos, como así también los costos de acopio de materiales de los trabajos.

Los planos serán remitidos vía mesa de entrada debido al peso de los archivos adjuntos sobrepasan la capacidad permitida por el sistema para la remisión de documentos.

Sin otro tema en particular, lo saludo atentamente.

Srta. Lincy Romina Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

MARIA ACEVAL U.O.C. - M.O.P.C.
CESAR RIVAS U.O.C. - M.O.P.C.
CARLOS GONZALEZ U.O.C. - M.O.P.C.